

La Experiencia del Presupuesto Participativo 2006 de la Municipalidad de La Plata

Programa de Descentralización y Participación Ciudadana

Tauber Fernando Alfredo

Martino Horacio

Resumen

Se presenta “La Experiencia del Presupuesto Participativo 2006 de la Municipalidad de La Plata”, desarrollado en 2005/2006 por Convenio entre la UNLP y la Municipalidad de La Plata.

La experiencia se desarrolla en el marco del Programa de Descentralización y Participación Ciudadana, donde se cumplieron los siguientes pasos:

- Se crearon nuevos Centros y Subcentros Comunales.
- Se crearon las Juntas Comunales.
- Se eligieron por Consulta Popular los Delegados y Subdelegados Administradores.
- Se implementó el Presupuesto Participativo.

El proceso del Presupuesto Participativo, a cargo de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de La Plata, contó con la asistencia técnica de la Dirección de Asuntos Municipales dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata, integrando ambas instituciones el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo.

Para la implementación del Presupuesto Participativo 2006 se adopta el territorio de cada una de las dieciocho Juntas Comunales como área geográfica de aplicación institucional, agrupadas en seis zonas, tomando en cuenta criterios de continuidad territorial e identidad cultural:

1. Casco urbano fundacional
2. Villa Elvira, San Lorenzo
3. Los Hornos, San Carlos
4. Olmos, Etcheverry, Romero, Abasto
5. City Bell, Villa Elisa, Seguí, El Peligro
6. Gonnet, Hernández, Gorina, Tolosa, Ringuelet

La estrategia metodológica se organiza en cuatro momentos básicos:

1. Sensibilización Comunitaria y Lanzamiento del Presupuesto Participativo 2006
2. Priorización de Demandas
3. Formulación del Presupuesto Participativo 2006
4. Firma del Acta Compromiso del Presupuesto Participativo 2006

Palabras clave

Presupuesto, Participativo, Municipalidad, La Plata, Descentralización, Participación, Ciudadana

Municipalidad de La Plata

Dr. Julio Cesar Alak

Intendente Municipal de La Plata

Dr. Oscar Martini

Secretario de Gobierno

Dr. José Omar Graziano

Secretario de Gestión Pública

Dr. Juan Miguel Pulleston

Secretario General

Cdor. Carlos Albarracin

Secretario de Economía

Dr. Sergio Horis Del Prette

Secretario de Salud y Medicina Social

Prof. Justo Manuel Arauz

Secretario de Desarrollo Social

Dr. Jorge Scarpino

Secretario de Justicia de Faltas y Control Urbano

Sra. Teresa Urriza

Secretaria de Producción

Carta del Intendente Municipal

Cuando comenzamos nuestra gestión municipal, advertimos la complejidad que caracterizaba la realidad política, económica y social de nuestro tiempo y la necesidad de articular mecanismos de participación comunitaria para descentralizar al estado y así evitar el aislacionismo de los factores determinantes en la estructura política social.

Para enfrentar esa situación había que anticiparse a los hechos y con capacidad de reacción lograr una planificación estratégica que nos condujera a la construcción de un Nuevo Estado. En ese contexto el planeamiento es importante, pero la visión estratégica es vital.

Así fue que el pensamiento fundacional de nuestro gobierno se fue desarrollando con unidad de acción y organización objetiva, estable y perfectible, teniendo como dogma el principio de que, en una sociedad moderna, los que nos están organizados no podrán subsistir. Para defender las conquistas de los pueblos hay que saber edificar el poder por medio del mejoramiento y potenciación de la organización. Sólo podemos conducir lo organizado.

Sabemos que toda la responsabilidad recae institucionalmente en el Intendente y en consecuencia no puede haber incomunicación entre éste y el pueblo que lo eligió. Es por eso que nuestro esquema de gobierno compuesto por tres categorías: gobierno centralizado, estado descentralizado y la más importante –diríamos, la fundamental, la que nutre a todo el sistema-, la vinculación de las dos anteriores con las organizaciones comunitarias.

Es nuestra obligación como gobernantes agiornar, vitalizar esa comunicación pueblo – representante. Debemos reformular la organización del Estado, teniendo en cuenta que se trata de un Estado Moderno, con serias y particulares características sociales. Sin ese imperativo seguiríamos fatalmente el derrotero de un sistema político carente de estabilidad, que conduce inexorablemente al fracaso de la democracia. Es tiempo de emprender reformas políticas administrativas en todos los estamentos municipales que tiendan a dinamizar con eficiencia el funcionamiento de todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Este es el espíritu y las convicciones que nos impulsaron –y nos impulsan– a promover y acompañar nuevas alternativas que fortalezcan y refuercen la participación ciudadana.

Dr. Julio César Alak

Intendente Municipal

El Programa de Descentralización y Participación Ciudadana

En las últimas décadas los gobiernos municipales cobran protagonismo en la promoción del desarrollo local. La descentralización administrativa, la participación ciudadana y la modernización de la gestión constituyen componentes centrales de las nuevas estrategias de desarrollo.

A partir de los '90, en nuestro país se vienen desarrollando distintas experiencias de descentralización y participación ciudadana, particularmente en las grandes aglomeraciones urbanas como Ciudad Autónoma de Bs. As., Córdoba, Rosario, Mar del Plata y La Plata.

En La Plata, en diciembre de 1991, se puso en marcha el proceso de transformación de la gestión más profundo de los últimos años con la implementación del Programa de Descentralización y Participación Ciudadana, que lleva adelante la Secretaría de Gobierno.

Esta política de Descentralización y Participación impulsada por la Municipalidad de La Plata busca generar un gobierno más participativo, moderno y cercano a las expectativas de la gente y, al mismo tiempo, promover un desarrollo urbano más armónico y equilibrado; con viviendas, equipamientos comunitarios, infraestructura, servicios públicos y calidad de vida para todos los habitantes.

En este proceso, se fueron cumpliendo los siguientes pasos:

- Se crearon nuevos Centros y Subcentros Comunales.
- Se crearon las Juntas Comunales.
- Se eligieron por Consulta Popular los Delegados y Subdelegados Administradores.
- Se implementó el Presupuesto Participativo.

Nuevos Centros y Subcentros Comunales

La puesta en marcha del Programa de Descentralización y Participación Ciudadana se fundamenta en la necesidad de transformar el marcado centralismo del aparato administrativo municipal y de superar los acentuados desequilibrios derivados del proceso histórico de crecimiento urbano, en un partido con más de 600.000 habitantes asentados en una superficie de 942 km².

En este contexto se pone en marcha el proceso de descentralización, con la creación de nuevas Delegaciones Municipales, buscando un mayor acercamiento de la gestión municipal a la -cada vez más numerosa- población de la periferia.

Hasta principios de 1992 existían en el partido solo siete Delegaciones Municipales: City Bell, Gonnet, Los Hornos, Romero, Tolosa, Villa Elisa y Villa Elvira. Entonces, importantes sectores quedaban sin cobertura de servicios y alejados de los centros de decisión.

En mayo de 1992, en el marco de la Ordenanza 7888, se crean tres nuevos Centros Comunales: San Carlos, San Lorenzo y Lisandro Olmos y tres nuevos Subcentros Comunales: Arturo Seguí (como Subcentro de Villa Elisa), Abasto (como Subcentro de Romero) y Ringuelet (como Subcentro de Tolosa).

El proceso de descentralización continúa entre 1997 y 2000 con la creación de tres nuevos Subcentros Comunales: con la sanción de la Ordenanza 8773/97 se crea el Subcentro Angel Etcheverry (como Subcentro de Olmos); con la Ordenanza 8912/98, el Subcentro Hernández-Gorina (como Subcentro de Gonnet) y con la Ordenanza 9099/99 el Subcentro de El Peligro (como Subcentro de Villa Elisa).

De esta manera, queda conformado el actual sistema de Centros y Subcentros Comunales, pasando de siete Delegaciones Municipales en 1992 a dieciséis Centros y Subcentros Comunales en el 2000.

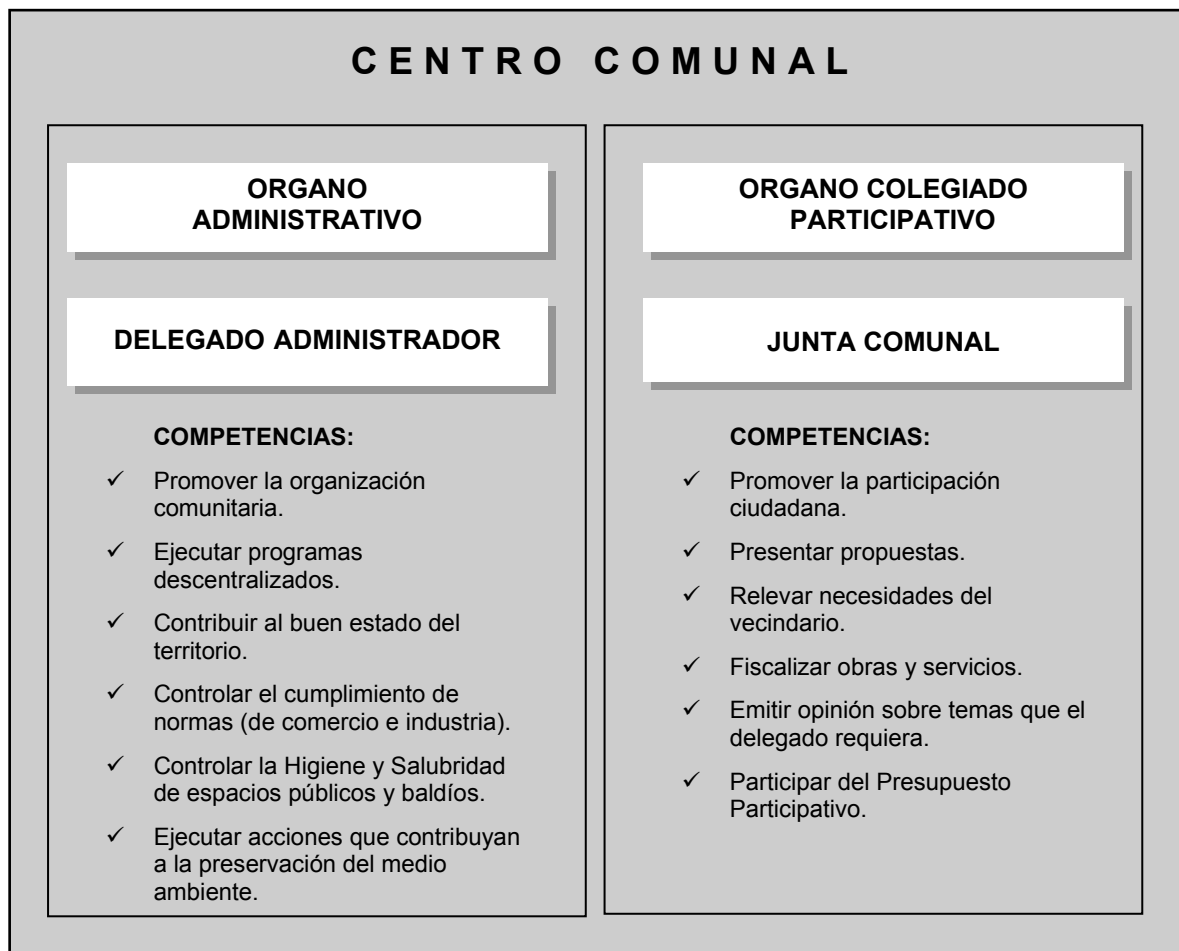
Las Juntas Comunales

En el marco de la Ordenanza 7856 de 1991, el Departamento Ejecutivo establece una nueva estructuración de los Organos y Entes Municipales a fin de promover la Modernización y Descentralización de la gestión.

Se crea así, mediante el Decreto 741 de 1992, la nueva estructuración de los Centros Comunales que integran las funciones ejecutivas descentralizadas con una mayor participación ciudadana.

De esta manera, las tradicionales Delegaciones Municipales que se asientan en el partido, se constituyen en la actualidad en los Centros Comunales integrados por un órgano ejecutivo -a cargo del Delegado Administrador- y un órgano participativo colegiado, las Juntas Comunales.

Nueva Estructuración de las Delegaciones Municipales



Las Juntas Comunales se desempeñan dentro del ámbito territorial de cada Centro Comunal, promoviendo la participación ciudadana en la gestión municipal; informando al Delegado Administrador sobre las necesidades del vecindario; participando en el

Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Local; y proponiendo al delegado anteproyectos de obras, servicios y trabajos públicos. Además, entre otras funciones, las Juntas Comunales emiten opinión sobre los programas que el Delegado Administrador someta a consideración; y fiscalizan la ejecución de obras y servicios desarrollados en el Centro Comunal.

Es así que las Juntas Comunales constituyen una red de foros independientes, integradas por representantes de entidades de bien público, colectividades y cooperativas y vecinos reconocidos con asiento en el ámbito del Centro Comunal respectivo, elegidos de manera democrática.

Las Juntas Comunales se renuevan bianualmente a partir del decreto 1612/01, Artículo 7º Inciso 2 "...los miembros de la Junta Comunal durarán dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos en períodos sucesivos, siendo sus funciones con carácter ad honorem..."

Elección de Delegados por Consulta Popular

El 26 de noviembre de 2000, los vecinos de las localidades que conforman el partido de La Plata fueron protagonistas de un hecho histórico en materia de descentralización política y participación ciudadana. Tuvieron la oportunidad de votar para elegir a los Delegados y Subdelegados Administradores, en el marco de la primera consulta popular que, con ese fin, se desarrolló en nuestra ciudad.

En este contexto, 40.347 vecinos acudieron a los 28 centros de votación dispuestos en los 16 Centros y Subcentros Comunales donde se desarrollaron los comicios, lo que representa el 16,04% de un padrón de 251.580 electores.

Los comicios fueron organizados por la Municipalidad de La Plata con participación de las Juntas Comunales y la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata; y fue fiscalizado por 150 dirigentes de la Asociación "Conciencia".

De esta manera, los dieciséis Administradores y Subadministradores Comunales surgidos del voto popular asumieron sus funciones el 1° de marzo de 2001, por el término que dure el mandato del Sr. Intendente.

Posteriormente, los administradores comunales electos participaron de un programa de capacitación organizado conjuntamente por la Comuna, el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP), la Asociación "Conciencia" y la Federación de Entidades Culturales y Deportivas de La Plata.

Este programa apuntó a fortalecer la identidad de los titulares de los centros comunales electos a partir de la formación en lo que respecta a: aspectos normativos de la organización municipal, el proceso de descentralización, planificación y control presupuestario, y las herramientas prácticas de gestión.

Actualmente existen diversos proyectos de ley en tratamiento en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, cuyo objetivo es establecer un marco normativo en este aspecto.

Delegados Administradores de los Centros Comunales

CENTRO COMUNAL	DELEGADOS
Abasto	Horacio Curima
Arturo Seguí	Nelson Maldonado
City Bell	Gaspar Gamboa Saraví
El Peligro	Juan Mujica
Etcheverry	Flavio Castagnaso
Gonnet	Héctor Escalada
Hernández – Gorina	Pablo Parente
Lisandro Olmos	Hector Galeazzi

Los Hornos
Melchor Romero
Ringuelet
San Carlos
San Lorenzo
Tolosa
Villa Elisa
Villa Elvira

Manuel Ferreira
Daniel Vazquez
Roberto La Fraccia
Gladys D`arcangelo
René Otegui
Ruben Leguizamon
Juan Vaccarini
Carlos Rioja

Obras y Acciones de Gobierno

Principales Obras y Acciones estructurales en la Ciudad de La Plata

- Remodelación de Centros Comerciales: calle 8 entre 47 y 51, Avda. 51 de 7 a 10, calle 12 de 54 a 64, centro comercial City Bell, centro comercial Villa Elisa, centro comercial Gonnet, centro comercial Los Hornos y centro comercial San Carlos (a realizarse).
- Recuperación de ramblas: Diag. 74 de 1 a 31, Avda. 44 de 1 a 31, Avda. 7 de 44 a 90, Diag. 80 de 6 a 120, Avda. 19 de 72 a 80, Avda. 25 de 32 a 500, Avda. 1 de 60 a 72, Avda. 51 a 53 y de 14 a 19.
- Conducto aliviador de Avda. 19 (segunda etapa a ejecutarse en el 2005).
- 34.000 luminarias nuevas en todo el partido. Adhesión al programa “Luces encendidas” de la Provincia de Buenos Aires.
- Nueva Terminal de Omnibus.
- Reorganización de publicidad y cartelería en la vía pública.
- Creación del Parque Ecológico, plaza y Centro Cultural Malvinas.
- Más de 20 plazas nuevas.
- Plan La Plata Cultura. Recuperación del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha y Centro Cultural Islas Malvinas.
- Creación de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- Obras de acceso en ejecución y gestión: Ensanche de Avda. 520 (co-gestión Nación – Provincia), Avda. 66, Avda. 7.

Principales Obras y Acciones en los Centros y Subcentros Comunes

Villa Elvira

- Remodelación Avda. 7 entre 72 y 90, con rambla parqueada.
- Pavimentación de 707 cuerdas y el camino a Ignacio Correas; ejecución de 120 cuerdas de tosca y calcáreo.
- Obra hidráulica del Barrio Monasterio. Solicitada a la Provincia.
- Canal aliviador en Avda. 7 y 637.
- Construcción de tres puentes sobre el Arroyo Maldonado.
- Extensión de la red de agua a Villa Montoro, El Paligue, Villa Alba, Barrio Aeropuerto y la red de gas en Villa Alba, Barrio Aeropuerto y El Frisón.
- Instalación de 3.478 luminarias, 550 nuevos nomencladores y semáforos en los cruces de Ruta 11 y 604, 7 y 82, 120 y 80, 1 y 72 y 13 y 72.
- Recuperación de espacios verdes como el Parque República del Paraguay, la esquina de 604 y Ruta 11 y las plazas El Paligue, de las Américas y Garibaldi.

- Ampliación del servicio de recolección de residuos y barrido.
- Remodelación de 7 Centros de Salud.

San Lorenzo

- Pavimentación de 505 cuadras y 90 de mejorado de tosca y calcáreo.
- Limpieza y dragado de Arroyo Maldonado.
- Instalación de 694 nomencladores y 50 cuadras de veredas.
- Instalación de 1.467 luminarias.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos y barrido.
- Abastecimiento de agua potable Altos de San Lorenzo y Barrio Puente de Fierro.
- Construcción de nuevo Centro Comunal.
- Construcción de Centro de Salud en Barrio Elizalde.
- Desagües pluviales en 76 entre 29 y 30.
- Mejoras hidráulicas en 135 y 70.
- Desagües pluviales en 77 y 28.
- Ampliación de los Centros Comunitarios (Delegaciones).

Los Hornos

- Pavimentación de 548 cuadras con obras hidráulicas y 40 de mejorado de tosca y calcáreo.
- Obra hidráulica en zona comprendida de 143 a 155 de 60 a 66.
- Habilitación de Avda. 60 de 155 a ruta 36 y reconstrucción de Avda. 167 de 80 a 610.
- Ensanche Avda. 66 de 155 a 159, con su obra hidráulica correspondiente.
- Limpieza de Arroyo Pérez y construcción de puente sobre el mismo.
- Extensión red de agua potable y gas y completamiento red de desagües cloacales.
- Instalación de 2.641 luminarias.
- Instalación de semáforo en calle 60 y 143.
- Señalización de las calles de la localidad.
- Reforma de la Plaza de la Madre en el 2004 e inauguración del mural en la misma.
- Inauguración del edificio Nuevo del Jardín Municipal N° 1.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos y barrido.
- Inauguración en 2003 del Centro Preventivo de Adicciones, que funciona en el Centro Comunal.
- Se incorporó al Centro Comunal la Delegación de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, la Delegación de PAMI Los Hornos y la Delegación Acción Social, Municipalidad de La Plata.
- Remodelación del Centro Comercial Avda. 137 entre 60 y 66.

San Carlos

- Pavimentación de 455 cuadras y 117 de mejorado de tosca y calcáreo.
- Mejoras hidráulicas en 32 y 144, en 133 a 35, en 132 bis entre 526 y 528, en 138 de 526 a Avda. 32 y en 38 y 136.
- Limpieza y desobstrucción de conductos dentro del predio del Servicio Penitenciario de 135 y 46.
- Perfilado y limpieza de afluyente de Arroyo Pérez.
- Instalación de nuevas luminarias.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos.
- Abastecimiento de agua potable y servicio de cloacas. Solicitud a Provincia.

Olmos

- Pavimentación de 170 cuadras y mejorado de 90 cuadras con tosca y calcáreo.
- Instalación de 1.681 luminarias.
- Colocación de 192 nomencladores.
- Construcción de desagües cloacales, planta de tratamiento y saneamiento de arroyos.
- Dragado de arroyo El Gato y Pérez.
- Puente sobre Arroyo Pérez y calle 160.
- Limpieza canal calle 206 de 44 a 66.
- Ampliación al triple del servicio de recolección de residuos.
- Extensión de red de gas Barrio EL Retiro y Centinela.
- Inauguración Casa del Niño y construcción de Nuevo Centro Comunal.
- Inauguración Casona del Servicio Penitenciario.
- Inauguración Escuela N° 119, 3° ciclo, calle 196 y 45.
- Colocación semáforo en calle 44 y 170.
- Inauguración 3 copas de leche y comedores.
- Inauguración Centro Recreativo L. Olmos.
- Mantenimiento de plazas.
- Inauguración de cancha de bochas en 171 entre 44 y 45.
- Forestación de calle 52 entre 197 y 208.
- Comienzo de Sala 1° Auxilios, calle 46 entre 171 y 171 bis.

Melchor Romero

- Pavimentación de 56 cuadras y mejorado de 138 cuadras con tosca y calcáreo.
- Limpieza general de zanjas y desmalezamiento.
- Instalación de nuevas luminarias. Iluminación Avda. 520 de 143 a 147.

- Instalación de red de cloacas en 517, 167, 530 y 173.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos y barrido y erradicación de basurales.
- Colocación de 200 nomencladores.

Abasto

- Pavimentación de 71 cuadras y mejorado de 70 cuadras con tosca y calcáreo.
- Conclusión de obra de cloacas y la planta depuradora.
- Iluminación Avda. 520 entre la ruta 2 y la calle 214. Un total de mil luminarias y 171 nuevos nomencladores de tránsito.
- Construcción de la Casa del Niño y el Parque Industrial La Plata.
- 31.470 prestaciones al año a través de la Unidad Sanitaria N° 10.
- Duplicado del servicio de recolección de residuos domiciliarios y de no habituales.

Etcheverry

- Mejorado con tosca y calcáreo de la calle 420, desde ruta 2 hasta 236, en las calles 231, desde 420 a 427, calle 427, desde ruta 2 a calle 431 y calle 6, desde 420 a 426. Pavimentación durante 2004/2005 de 14 cuadras.
- Obras de zanjeo en 30 cuadras y limpieza del arroyo entre las calles 425 y 426.
- Implementación del sistema de recolección de residuos no habituales.
- Creación de la Sub Delegación Municipal.
- 15.000 prestaciones por año en el Centro de Salud.

Tolosa

- Pavimentación de 518 cuadras y mejorado de 100 cuadras con tosca y calcáreo.
- Construcción de canales aliviadores que desembocan en el Arroyo El Gato.
- Desagüe pluvial en 529 entre 4 y 5.
- Mantenimiento de 10 plazas y otros espacios verdes.
- Reparación de 26 calles con carpeta.
- Colocación de 620 nomencladores.
- Erradicación de 30 basurales y duplicado del servicio de recolección de residuos y creación de cooperativa de barrido y ampliación del servicio de 75 a 890 cuadras.
- Colocación de casetas de seguridad.
- Reductores de velocidad en jardines y escuelas.

Ringuelet

- Conclusión de obra del túnel bajo las vías del FFCC Roca.
- Canalización y dragado de Arroyo El Gato.

- Obra hidráulica de calle 2 y pasarela de 3 y 514.
- Pavimentación y desagües pluviales en calle 9 entre 518 y 520 y 24 cuadras de mejorado con tosca y calcáreo. Durante 2004/2005 25 cuadras de carpeta asfáltica.
- Instalación de nuevas luminarias.
- Colocación de 210 nomencladores.

Hernández-Gorina

- Pavimentación de 203 cuadras.
- Colocación de 160 nomencladores.
- Instalación de nuevas luminarias.
- Red de agua potable en Hernández y ampliación de la red en Gorina.
- Pasarela peatonal en calle 472 y arroyo Rodríguez, que vincula las localidades de Gorina y City Bell.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos y creación del servicio de barrido.
- 50.000 prestaciones al año a través de dos Centros de Salud.
- En 1998 creación del nuevo Sub Centro Vecinal.

Gonnet

- Pavimentación de 526 cuadras.
- Instalación de 3.779 luminarias.
- Colocación de 600 nomencladores.
- Realización de desagües cloacales en Gonnet Bell y República de los Niños.
- Saneamiento de Arroyo Don Carlos y Rodríguez.
- Limpieza de Canal 2 desde Arroyo Rodríguez hasta Arroyo El Gato.
- Limpieza de zanjón de calle 496 de 10 a 2; zanjón de 488 de 12 a 7; zanjón de 508 de Cno. Centenario a 9 bis y zanjón de calle 508 de 7 a 9 (Villa Castells).
- Limpieza de Canal 488 de 12 a Autopista.
- Construcción del conducto calle 19 a República de los Niños con conexión a la calle 495.
- Realización de obras hidráulicas de desagües pluviales.
- Construcción de Nuevo Centro de Salud con 13.740 prestaciones anuales.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos y del servicio de barrido.
- Construcción Nuevo Centro Comunal de Gonnet.

City Bell

- Remodelación de Centro Comercial Calle Cantilo.
- Pavimentación de 531 cuadras y 137 de mejorado con tosca y calcáreo.
- Construcción puente sobre arroyo Rodríguez y calle 138.

- Instalación de 2.697 luminarias.
- Colocación de 810 nomencladores, con semáforos en los principales cruces y reductores de velocidad en arterias principales y 25 refugios en paradas de colectivos.
- Realización de obras de saneamiento y desagües cloacales en Gonnet Bell y barrio Santa Ana.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos y del servicio de barrido.
- Construcción de Nuevo Centro de Salud N° 38.
- Recuperación de 20 hectáreas de parque entre las vías del FFCC y calle 13.

Villa Elisa

- Remodelación de Centro Comercial en Avda. Arana.
- Pavimentación de 352 cuadras y 130 de mejorado con tosca y calcáreo.
- Instalación de 1.612 luminarias.
- Colocación de 270 nomencladores.
- Creación del Parque Ecológico Municipal.
- Construcción de 5 nuevos puentes y limpieza de los Arroyos Carnaval y Martín.
- Construcción de 2 nuevos puentes peatonales sobre Arroyo Carnaval.
- Saneamiento del Arroyo San Juan, Carnaval y Martín.
- Construcción de siete alcantarillas.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos e implementación del servicio de barrido.
- Construcción de tres Nuevos Centros de Salud.
- Ampliación y refacción de Escuela Experimental N° 1.
- Extensión de red de agua hasta Villa Rica y red de gas de la Fortaleza.
- Mantenimiento de nuevas plazas Los Zorzales y Las Retamas.

Arturo Seguí

- Pavimentación de 54 cuadras y 87 de mejorado con tosca y calcáreo.
- Instalación de 795 luminarias.
- Colocación de 60 nomencladores.
- Construcción de 2 nuevos puentes y dragado de Arroyo San Juan.
- Creación de tres nuevos espacios verdes.
- Refacción del Centro de Salud que realiza de 23.980 prestaciones anuales.
- Ampliación del servicio de recolección de residuos.

El Peligro

- Pavimentación de 8 cuadras durante 2004/2005 y mejorado con tosca y calcáreo de calle 420 desde ruta 2 hasta 236, calle 231 de 420 a 427, calle 427 desde ruta 2 a calle 431 y calle 6 desde 420 a 426.
- Obras de Zanjeo y limpieza del arroyo entre las calles 425 y 426
- Creación de la Subdelegación Municipal, perteneciente a la Delegación Villa Elisa
- En el Centro de Salud se realizan más de 15.000 prestaciones anuales.
- Implementación del servicio de recolección de residuos no habituales.

El Presupuesto Participativo

La Experiencia del Presupuesto Participativo 1998-2005

El reconocimiento de una serie de cambios estructurales que aparecen desde la recuperación de las instituciones democráticas en Argentina, como: El repliegue del Estado Benefactor; La crisis de la Democracia Representativa¹ y La crisis de la legitimidad social de la planificación tradicional en nuestras sociedades², plantean la necesidad de pensar nuevas alternativas de gestión para el desarrollo local, que contribuyan a la recuperación de la necesaria complementariedad entre la Democracia Representativa y la Democracia Participativa, creando así "una nueva esfera de lo público".

En ese marco, en 1998 se inicia una innovadora experiencia de gestión municipal: El Presupuesto Participativo, abriendo un espacio de participación ciudadana en la más central de las tareas que tiene un municipio: El Presupuesto Municipal.

Con ese fin, se formula para cada una de las Juntas Comunales el Plan de Desarrollo Local; una nueva herramienta de gestión descentralizada y participativa, que propone superar el modelo tradicional de planificación y gestión, donde el Estado se posiciona como el actor dominante, con un sesgo centralizado, tecnocrático y distanciado de la realidad, dando lugar a una ineficaz e ineficiente acción pública.

A través de esta nueva herramienta el Gobierno Local y la Sociedad Civil van construyendo un campo compartido donde las demandas priorizadas por las Juntas Comunales se traducen en un conjunto integrado de Programas, Proyectos y Acciones, a ser canalizados mediante el Presupuesto Municipal y otras tareas de gestión ante distintos organismos públicos y privados.

Teniendo en cuenta lo innovador que significa la adopción de este tipo de herramientas participativas en la práctica ciudadana y el alcance más o menos acotado que tuvo el Presupuesto Participativo, tanto en el ámbito gubernamental como a escala de la comunidad, esta es una nueva oportunidad para afianzar y mejorar el mecanismo de participación y control en la elaboración y ejecución de las políticas públicas.

¹ Al respecto coincidimos con J. E. Utzig que expresa "... si la previsibilidad del voto cada cuatro años, que es, al mismo tiempo, la fuerza y la debilidad de la representación, siempre confirió en un trazo de insuficiencia a la legitimidad de los mecanismos de la democracia formal, hoy lo hace mucho más, porque la complejidad, la fluidez y la dinámica del tejido social exigen una permanente confirmación de la legitimidad del poder..." J. E. Utzig, citado en: Presupuesto Participativo - Tarso Genro y Ubiratan de Souza. 1998. pp.18.

² Al respecto puede consultarse a Mario Robirosa, "Planificación". En: "Planificación y Gestión Urbana en Países en Vías de Desarrollo" Convenio de cooperación científica FADU-UBA - EPFL-IREC. 1989.

Presupuesto Participativo 2006

El proceso, a cargo de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de La Plata, contará con la asistencia técnica de la Dirección de Asuntos Municipales dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata, integrando ambas instituciones el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo.

Para la implementación del Presupuesto Participativo 2006 se adopta el territorio de cada una de las dieciocho Juntas Comunales como área geográfica de aplicación institucional, agrupadas en seis zonas, tomando en cuenta criterios de continuidad territorial e identidad cultural: 1. Casco urbano fundacional; 2. Villa Elvira, San Lorenzo; 3. Los Hornos, San Carlos, 4. Olmos, Etcheverry, Romero, Abasto; 5. City Bell, Villa Elisa, Seguí, El Peligro, 6. Gonnet, Hernández, Gorina, Tolosa, Ringuet.

La estrategia metodológica se organiza en cuatro momentos básicos:

1. Sensibilización Comunitaria y Lanzamiento del Presupuesto Participativo 2006

El Intendente Municipal, su Gabinete y el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, visitan cada una de las Delegaciones Municipales y las Juntas Comunales, presentando la propuesta y recibiendo la visión de la propia comunidad, con el fin de estimular la participación ciudadana y hacer los ajustes necesarios para asegurar una mejor viabilización de la experiencia.

En esta instancia, se abre un espacio para que las Juntas Comunales y los vecinos expresen sus demandas a los representantes del Ejecutivo Municipal con un doble fin, por un lado, para ir canalizando las soluciones más urgentes y viables, y por otro, para ir construyendo un mapa de demandas por Junta Comunal, que servirá de insumo para la siguiente instancia participativa de priorización.

Con el Acto de Lanzamiento se pone en marcha oficialmente el Presupuesto Participativo 2006.

2. Priorización de Demandas

Para la priorización de demandas se prevé desarrollar Talleres Barriales en cada una de las seis zonas establecidas, constituyéndose además Comisiones por Junta Comunal.

A través de los Talleres Barriales de Priorización de Demandas, se definirán las prioridades de cada Junta Comunal, a elevar al Ejecutivo Municipal, a través de un Acta de Priorización de Demandas, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto Municipal.

3. Formulación del Presupuesto Participativo 2006

Una vez establecidas las demandas por Junta Comunal, se constituirá un Consejo Provisorio del Presupuesto Participativo (CPPP) a escala de todo el Partido, presidido por el

Intendente Municipal e integrado por los Representantes de las Juntas Comunales, los Delegados Municipales y el Gabinete Municipal, para analizar y definir en forma directa cómo cada prioridad establecida en los Talleres Barriales se incorpora al Proyecto de Presupuesto Municipal 2006.

4. Firma del Acta Compromiso del Presupuesto Participativo 2006

Con la firma del Acta Compromiso el Intendente Municipal se compromete a incorporar al Proyecto de Presupuesto Municipal 2006, a elevar al Concejo Deliberante, los Programas y Proyectos consensuados por el Consejo Provisorio del Presupuesto Participativo.

De esta manera, el Presupuesto Municipal a elevar al Concejo Deliberante, reflejará la labor de las Juntas Comunales y los vecinos del Partido, constituyendo un nuevo hito en el mecanismo de participación ciudadana previsto por la Municipalidad de La Plata.

BIBLIOGRAFÍA

(Principales antecedentes y enfoques conceptuales)

- 1.- Tauber, F., Hanlon, M., & Zoppi R. (1984). Intervención urbana en La Plata.
- 2.- Tauber, F. (1992). Partido de La Plata. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 3.- Tauber, F. (1993) Producto Bruto Interno. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Foro Intermunicipal de Promoción del Empleo.
- 4.- Tauber, F.; Delucchi, D. (1993). Caracterización del sector comercial en el casco urbano de la ciudad de La Plata.
- 5.- Tauber, F. (1994) La necesidad de definir un rol para el territorio. Pautas para una estrategia de desarrollo II. Revista: El Empresario PYME; no. 60.
- 6.- Tauber, F. (1994). Desarrollo de experiencias en la escala municipal. Pautas para una estrategia de desarrollo I. Revista: El Empresario PYME; no. 59.
- 7.- Tauber, F., Saccone, E., & Echave, ME. (1995). Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo de los municipios del Foro Intermunicipal de Promoción de Empleo.
- 8.- Tauber, F., Delucchi, D., & Guardia HP., L. (1995). Metodologías y estrategias para el desarrollo de proyectos de reconversión productiva en la actividad agropecuaria de la zona de crecimiento común.
- 9.- Tauber, F. (1995). Pautas para una estrategia de desarrollo. Revista: Management para municipios; no. 1.
- 10.- Tauber, F. (1996). Estrategias de desarrollo en relación con el municipio. Revista: Management para municipios; no. 2.
- 11.- Tauber, F. (1996) Saladillo. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Editorial: Municipalidad de Saladillo; Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 987-96041-0-5.
- 12.- Tauber, F. (1997). Proyectos de Planificación Estratégica.
- 13.- Tauber, F. (1997) Junín. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo. Ed.: Editorial: Municipalidad de Junín; Universidad Nacional de La Plata. ISBN: 987-96393-0-8.
- 14.- Tauber, F. (1998). El papel de la Universidad Nacional de La Plata. Pertenece al libro: Seminario sobre políticas de desarrollo local y microempresa. Editorial: DECA Equipo Pueblo.

- 15.- Tauber, F. (1998). Prólogo. Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Pertenece al libro: Desarrollo regional. Experiencias nacionales y latinoamericanas. Editorial: Comisión de Asuntos Regionales y del Interior de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- 16.- Tauber, F. (1998). Enfoque sistémico del desarrollo municipal.
- 17.- Tauber, F. (1999). El rol del municipio y las estrategias del desarrollo local.
- 18.- Tauber, F. (1999). Autonomía, descentralización y regionalización: un desafío institucional para el municipio. Revista: Contactar, la revista de los municipios; no. 2. ISSN: 1514-6456.
- 19.- Tauber, F. (1999). Comentarios sobre el paradigma Neuquén 2020. Evento: Coloquio Internacional Periferia y Desarrollo Sustentable "Neuquén 2020: una experiencia para el debate" (Neuquén, 17 al 18 de noviembre de 1999).
- 20.- Tauber, F. (2000). La hora de los municipios. Revista: Crecer en democracia; no. 1.
- 21.- Tauber, F. (2000). Región Capital y área metropolitana. Revista: Arquitectos; no. 61.
- 22.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Sánchez, M.; Martino, H.; Frediani, J. (2000). Los planes estratégicos y los planes de financiamiento.
- 23.- Tauber, F.; Revista Imagina. (2002). EXPO-10 Encuentro UniversidadComunidad. Revista: Imagina; año 1, no. 3
- 24.- Tauber, F. (2001). Metodologías para la implementación de un plan estratégico. Revista: Munigestión, Capacitación permanente para municipios y comunas; año 1, no. 1.
- 25.- Tauber, F. (2004). Planeación institucional: planeamiento estratégico y continuo.
- 26.- Tauber, F., Delucchi, D.; Bognanni, L. (1995). La Plata: Propuestas para un futuro de progreso.
- 27.- Tauber, F., Delucchi, D.; Guardia, H. (1995). Metodologías y estrategias para el desarrollo de proyectos de reconversión productiva en la actividad agropecuaria de la zona de crecimiento común.
- 28.- Tauber, F., Delucchi, D.; Martino, H., Ortúzar, V.; Lafosse, L. (2005). La planificación estratégica participativa en la escala regional: la experiencia de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata
- 29.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Longo, J.; Pintos, P.; Martino, H. (2002). La construcción de una región a partir de un proceso de planificación participativa: Región Tuyú Mar y Campo, una experiencia inédita de planificación estratégica participativa. Evento: IV Seminario Nacional de Redmuni/INAP: "Articulaciones Interinstitucionales para el Desarrollo Local" (Córdoba, Argentina, 29 de noviembre de 2002).

- 30.- Tauber, F.; Delucchi, D.; Martino, H. (2001). El Programa de Apoyo a los Municipios.
 - 31.- Tauber, F.; Ponti, U. (1997). Escuela de funcionarios para hacer política de fin de siglo.
 - 32.- Tauber, F.; Vitalone, C.; González, M.; Delgado, O.; Longo, J.; Miró, E.; Resa, S.; Saraví Cisneros, R.; Stangatti, L.; Zanesi, A.; Narbaitz, Ca.; Panuncio, M.; Conti, A. (1998). Región Capital de la provincia de Buenos Aires, estudio exploratorio de sus ventajas comparativas.22.
 - 33.- Tauber, F; Delucchi, D.; Martino, H; Longo, J., Pintos, P. (2002). La construcción de una región a partir de un proceso de planificación participativa: Región Tuyú Mar y Campo, una experiencia inédita de planificación estratégica participativa
 - 34.- Tauber, F; Delucchi, D.; Sánchez, M.; Martino, H; Frediani, J. (2000). Los planes estratégicos y los planes de financiamiento. Evento: I Encuentro Regional de Planificación y Gestión Urbana (Junín, año 2000)
 - 35.- Tauber, F; Delucchi, D.; Sánchez Arrabal, M.; Frediani, J. (2004). La gestión del patrimonio natural y cultural del partido de Gral. Belgrano como estrategia de desarrollo municipal.
 - 36.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Martino, H. & Pintos P. (2002). Presentación del Plan Estratégico Coronel Dorrego. El mejor lugar para vivir es el que hacemos entre todos.
 - 37.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., & Pintos P. (2002). Procesos de innovación en la gestión local: La Construcción de una Región a Partir de un Proceso de Planificación Participativa. REGIÓN TUYÚ MAR Y CAMPO. Una experiencia inédita de planificación estratégica participativa.
 - 38.- Tauber, F., Delucchi, D., & Martino, H. (2003). Rauch: Plan Estratégico DE. Modelo de Desarrollo, Líneas Estratégicas, Programas, Subprogramas, Proyectos, Medidas.
 - 39.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Pintos P., & Tosi, I. (2003). Plan Estratégico para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de Gral. Pueyrredón -PEM-.
- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, & Bognanni, L. (2003). Sistema de Información Geográfica Integral de General La Madrid - Provincia de Buenos Aires.
- 40.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., Bognanni, L., & Pintos P. (1999). El sector Comercial y de Servicios, el Turismo y el Sector Industrial en Tres Arroyos – Provincia de Buenos Aires. Tomo I.
 - 41.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., Bognanni, L., & Pintos P. (1999). Caracterización Económica y Ocupación en Tres Arroyos – Provincia de Buenos Aires. Tomo II.
 - 42.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Bognanni, L., & Martino, H. (1999). El sector agropecuario y la población en el partido de Benito Juárez – Provincia de Buenos Aires.

- 43.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., Bognanni, L., & Pintos, P. (2000). Caracterización Urbana y Social de San Cayetano – Provincia de Buenos Aires. Parte I.
- 44.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Martino, H., Pintos, P., & Bognanni, L. (2000). Partido de Chacabuco: Caracterización Urbana, Social y Económica.
- 45.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Bognanni, L., Martino, H., & Pintos P. (2001). Rauch: Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 46.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Martino, H., Pintos P., & Bognanni, L. (2001). Caracterización Urbana, Social y Económica de Coronel Dorrego. Reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo.
- 47.- Tauber, F., Delucchi, D., & Martino, H. (2002). Rearticulación territorial urbano-rural para el desarrollo local. Plan Estratégico Lincoln – Provincia de Buenos Aires
- 48.- Tauber, F., Delucchi, D., Longo, J., Martino, H. & Pintos P. (2002). Presentación del Plan Estratégico Coronel Dorrego. El mejor lugar para vivir es el que hacemos entre todos.
- 49.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Longo, J., & Pintos P. (2002). Procesos de innovación en la gestión local: La Construcción de una Región a Partir de un Proceso de Planificación Participativa. REGIÓN TUYÚ MAR Y CAMPO. Una experiencia inédita de planificación estratégica participativa.
- 50.- Tauber, F., Delucchi, D., & Martino, H. (2003). Rauch: Plan Estratégico DE. Modelo de Desarrollo, Líneas Estratégicas, Programas, Subprogramas, Proyectos, Medidas.
- 51.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, H., Pintos P., & Tosi, I. (2003). Plan Estratégico para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de Gral. Pueyrredón -PEM-.
- 52.- Tauber, F., Delucchi, D., Martino, & Bognanni, L. (2003). Sistema de Información Geográfica Integral de General La Madrid - Provincia de Buenos Aires.